

¿DEBEMOS LOS CRISTIANOS GUARDAR EL SÁBADO?

**Respondiendo los argumentos sabatistas
de Jim Staley**

Por Plácido Ferrándiz
placido.ferrandiz@gmail.com

Nota: tomamos como referencia dos intervenciones de Jim:

- "Shabbat. El debate!", en

<https://www.youtube.com/watch?v=slPESgCzuEU>

- "Y descansó... ¿Deberían los cristianos guardar el Shabbat?", en

<https://www.youtube.com/watch?v=pGvPrZZ1m7Q>

SUMARIO

I. Resumen de la posición y argumentos sabatistas

II. Respuesta

1. Síntesis preliminar de la visión bíblica acerca de la relación entre la Ley y el Evangelio.

2. Valoración preliminar de la posición sabatista de Jim.

3. Puntos principales de la enseñanza bíblica acerca de la relación entre la Ley y el Evangelio.

3.1 La ley de Moisés es un sistema singular y completo dado al pueblo de Israel de una vez por todas.

3.2 Los cristianos no están bajo la Ley

3.3 El propósito de la Ley

3.4 La Ley fue cumplida perfectamente por Jesús

3.5 Las obras que expresan la fe viva y salvadora

4. Resumiendo y completando la refutación de los argumentos sabatistas.

Bibliografía recomendada.

POSICIÓN SABATISTA

A continuación trataré de resumir más o menos ordenadamente sus principales afirmaciones y argumentos para defender que los cristianos sí debemos guardar el sábado:

1) Algunas afirmaciones preliminares.

- No debatimos si guardar el sábado es necesario para la salvación, sino si es un mandamiento de Dios que hay que obedecer por el que seremos responsables en el tribunal de Cristo.
- Muchos cristianos dicen que como los creyentes somos nuevas criaturas ya no tenemos posibilidad de pecar, y por tanto, que no hay que preocuparse ya de los mandamientos.

2) **La intención original de Dios** fue que guardáramos el sábado. Es un mandamiento eterno, como toda la Ley, que fue dada en Edén (**Gn 2:2-3**), donde todo era perfecto, y sigue vigente hasta el Milenio.

- El sábado (y todas las fiestas) no fue dado sólo a Israel, sino para todo hombre: "fue hecho para el hombre" (**Mc 2:27**).

- La Ley aparece ya en Gn: los sacrificios de Abel (**Gn 4**), **26:5**, **7:3** (animales limpios). También antes de Sinaí, en **Ex 16:23**, se menciona el día de reposo.

- Al dar los 10 mandamientos, en **Ex 20:8**, dice "Acuérdate del día de reposo para santificarlo", porque el hombre se olvidó por el pecado de la Ley dada en Edén, por eso se escribe en piedra y se manda recordar.

- En **Is 56:6** habla a los gentiles de guardar el sábado.

- En **Mt 5:17-19** Jesús dice que todos los mandamientos permanecen hasta el Milenio.

- Jesús le dijo al joven rico que si quería alcanzar la vida eterna cumpliera los mandamientos (**Mt 19:16-19**).

- Jesús dijo que había que hacer lo que los fariseos enseñaban sentados en "la cátedra de Moisés" (**Mt 23:1ss**), es decir, mandó obedecer la Torah.

- Pablo dice en **Rm 3:31** que no invalidamos la Ley por la fe, sino que más bien la confirmamos. Negó que enseñara contra la Ley, e hizo voto de nazareo.

- Hasta en el Milenio permanece el sábado: **Is 66:22-23** y **Zac 14:16-19**.

- La Ley fue dada a Israel, pero por medio de Israel, a todos los hombres. Israel fue llamado a ser luz de las naciones, al cumplir la Ley de Dios, atraería a todos hacia sí. Al ser injertados en el buen olivo (Israel - **Rm 11:17** y **Ef 2:11-13**) somos introducidos en la jurisdicción de la Ley. El Nuevo Pacto fue prometido a Israel, no hay pacto con los gentiles.

4) **El argumento del silencio**: en el NT no se menciona el mandamiento de guardar el sábado porque se da por supuesto, todos lo cumplen en ese contexto judío. Jesús guardó el sábado (el Mesías no podía quebrantar la Ley), y todos los cristianos apostólicos.

- En **Lc 23:56** las mujeres guardaron el sábado conforme al mandamiento.

- **1Cor 7:19** habla de que no importa circuncisión o incircuncisión, sino guardar los mandamientos.

- Jesús dice en **Jn 14:15**: "si me amáis, guardaréis mis mandamientos", y en **1Jn 5:2**: "En esto sabemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios y guardamos sus mandamientos". **Ap 14:12** habla de

que los santos perseveran en cumplir los mandamientos y la fe de Jesús. El NT no había sido escrito todavía, se habla de los mandamientos de la Ley.

- Pablo habla a los corintios de celebrar la fiesta de la Pascua (**1Cor 5:6-8**).

- En **Hch 10** se ve que Pedro aún guardaba la Ley sobre alimentos. Seguro que guardó el sábado.

- En **Hch 15:21** Santiago deja claro que esas cuatro cosas eran suficientes por el momento, que ya tendrían tiempo de aprender el resto cada sábado en las sinagogas.

- En **Mt 24:15ss** Jesús espera que a su venida todavía estén guardando el sábado.

5) **El sábado se cambió por el domingo sin autoridad divina.** Los padres de la iglesia ya habían apostatado mezclando paganismo y cristianismo, desconocían el contexto judío de las Escrituras, y eran antisemitas. El cambio de sábado a domingo para los cristianos (día del sol) se impuso por el poder imperial (Constantino...).

- Si el sábado iba a ser abolido, habría profecía al respecto, porque Dios no hace nada sin decirlo a los profetas. No hay.

6) **Si la Ley fue abolida, no hay pecado**, podemos pecar, no hay nada que defina el pecado. Pues la definición de pecado es "transgresión de la Ley" (**1Jn 3:4**)

7) **Los textos que parecen abolir el sábado, se interpretan mal**, por no conocer la cultura hebrea, su lengua y sus modismos y giros idiomáticos.

- cuando se dice que no estamos "bajo la ley" (**Rm 6:14-15; 7:6...**) quiere decir que no estamos bajo "la penalidad de la ley", es decir, la condena por haber quebrantado la ley;

- **Ef 2:14-15** y **Col 2:14** no dice que se abolieron los mandamientos, sino las sanciones. Jesús removió los decretos contra nosotros por quebrantar la ley, las deudas, pero no la ley. Pagó la multa, pero no removió la ley. Sería una esquizofrenia, porque Pablo dijo que confirmamos la Ley.

- **Col 2:16-17**. Por el contexto se ve que no se refiere a si guardar el sábado o no, sino a cómo guardar el sábado, porque algunos querían imponer tradiciones de hombres. La sombra no fue abolida, todavía sirve para apuntar a la realidad.

- **Gal 4:8-11** no se refiere a las festividades de la Ley, sino costumbres paganas (v.8); los gentiles gálatas no podían volver a la Ley porque no habían sido judíos.

- **1Cor 16:1-2** sólo dice que guardaran algo de dinero en casa

- **Rm 14: 1ss** habla, por el contexto, de comida. Discutían qué día era mejor para ayunar de carne. El apóstol dice que cualquier día es bueno para no comer carne.

- **Pentecostés** no fue un primer día de la semana.

- **Hch 20:7** no era necesariamente el primer día de la semana, sino "uno de los sábados".

- **Ap 1:10** habla de "el Día del Señor", que en la Biblia hebrea (no había NT todavía) sólo se refiere o al sábado o al día del juicio. Por el contexto, Juan pudo ser trasladado a ese día del juicio.

8) Guardar el sábado no es una "atadura" ni una maldición, sino **una bendición**. **¿Cómo guardarlo?**

- no trabajar, aunque sea necesario, sin excusas. En casos especiales, dar sueldo a los necesitados.
- es ocasión para deleitarse en el Señor, congregarse, para dedicar a la familia y enseñar las Escrituras.
- no comprar.
- se trata de hacer lo mejor que podamos bajo la fe. Si pecamos, ahora no hay condenación en el Mesías.

RESPUESTA

Antes de responder por orden a cada punto de la exposición de Jim, presentaré lo que estimo ser la **visión bíblica acerca de la relación entre la Ley y el Evangelio**, porque a la luz de la visión global es como mejor se resuelven las dificultades y se iluminan las partes¹.

Queda fuera de toda duda que, de acuerdo al Nuevo Testamento, **la salvación se recibe mediante la fe sola -la fe en la obra consumada de Cristo- sin obras humanas de ninguna clase**. Y que de ahí en adelante, como dicen tanto Pablo como Jacobo, fuimos "creados en Cristo Jesús *para buenas obras*, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Ef 2:10), lo que vale es "la fe que *actúa* por el amor" (Gal 5:6), "*la fe sin obras está muerta*" (Stg 2:26).

La pregunta que surge entonces es: ¿de qué obras se trata? ¿se trata de "las obras de la ley"? Aunque no somos salvos por las obras de la ley (Rm 3:20.28; Gal 2:16), **¿es la obediencia a la Ley de Moisés lo que el Señor espera de sus discípulos?**

La respuesta del Nuevo Testamento es clara y firme: **una vez que una persona ha confiado en Cristo para su salvación, su justicia ya no depende de guardar la Ley de Moisés, ni total ni parcialmente**.

Jim cree que diciendo que en este tema no está en juego la salvación queda libre del legalismo condenado por las Escrituras, sobre todo en Gálatas. Pero el legalismo no es sólo añadir la observancia de la Ley a la fe para ser salvos, también es sostener que la Ley es la regla de vida del cristiano. **La Ley de Moisés no es 1) ni el fundamento para la justificación del pecador 2) ni la regla de vida para el cristiano**. He aquí dos verdades centrales del Evangelio de Dios muy difíciles de entender para la mente carnal, que ya crearon conflicto en los mismos tiempos apostólicos. Comprobemos por la Escritura estas afirmaciones:

1) En cuanto a la *justificación*:

"Ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado" (Romanos 3:20).

"Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley" (Romanos 3:28).

"Sabido que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado" (Gálatas 2:16).

En cuanto a la *regla de vida*, leemos:

"20 Para los judíos me hice judío, a fin de ganar a los judíos. Aunque yo mismo no estoy bajo la ley, para los que están bajo la ley me hice como bajo la ley, a fin de ganar a los que están bajo la ley. 21 A los que están sin la ley, me hice como si yo estuviera sin la ley (no estando yo sin la ley de Dios, sino en la ley de Cristo), a fin de ganar a los que no están bajo la ley" (1Cor 9:20-21).

"Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios" (Romanos 7:4).

"Pero ahora, habiendo muerto a lo que nos tenía sujetos, hemos sido liberados de la ley, para que sirvamos en lo nuevo del Espíritu y no en lo antiguo de la letra" (Romanos 7:6).

¹ Para ello me ayudaré del esquema propuesto por Derek Prince en los capítulos 14 al 16 sobre el tema en su libro "El manual del cristiano lleno del Espíritu", complementado con aportes de artículos de C.H. Mackintosh. Al final aportaré bibliografía recomendada al respecto.

"Porque mediante la ley he muerto a la ley, a fin de vivir para Dios. Con Cristo he sido juntamente crucificado; y ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí. Lo que ahora vivo en la carne, lo vivo por la fe en el Hijo de Dios, quien me amó y se entregó a sí mismo por mí. No desecho la gracia de Dios; porque si la justicia fuese por medio de la ley, entonces por demás murió Cristo" (Gal 2:19-21).

"4:21 Decidme, los que queréis estar bajo la ley: ¿No escucháis la ley? 22 Porque escrito está que Abraham tuvo dos hijos: uno de la esclava y otro de la libre. 24 En estas cosas hay una alegoría, pues estas mujeres son dos pactos: Agar es el pacto del monte Sinaí que engendró hijos para esclavitud. 31 Así que, hermanos, no somos hijos de la esclava, sino de la libre. 5:1 Para libertad Cristo nos libertó; estad, pues, firmes, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud (...) 13 Porque vosotros, hermanos, para libertad fuisteis llamados; solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros. 14 Porque toda la ley en esta sola palabra se cumple: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo (...) 18 Pero si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley (...) 25 Ahora que vivimos en el Espíritu, conduzcámonos según las normas del Espíritu (lit. griego)" (Gal 4:21-22.24.31; 5:1.13-14.18.25).

"¡Oh gálatas insensatos! ¿quién os fascinó a vosotros, ante cuyos ojos Jesucristo fue ya presentado claramente como crucificado? Esto solo quiero saber de vosotros: ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe? ¿Tan necios sois? ¿Habiendo comenzado por el Espíritu, ahora os perfeccionáis por la carne? ¿Tantas cosas habéis padecido en vano, si es que realmente fue en vano? Aquel, pues, que os suministra abundantemente el Espíritu, y hace obras poderosas entre vosotros, ¿lo hace por las obras de la ley, o por el oír con fe?" (Gal 3:1-5)

Jim Staley dice que es imposible que Pablo diga que ya no estamos bajo la ley, porque significaría que podemos pecar, pues es la ley la que define el pecado. Sobre ese concepto basa su posición. Pero al decir eso pone de manifiesto que no ha entendido el Evangelio, la nueva posición que tenemos ahora en Cristo, la libertad para la que hemos sido libertados:

- 1) Los que estamos en Cristo, estamos libres de la ley; no porque la ley no siga vigente (1Tim 1:8-11), sino porque nosotros hemos muerto con Cristo, y la ley solo rige mientras vive el hombre (Rm 7:1);
- 2) Y no para hacer lo que agrada a la vieja naturaleza, sino para que sirvamos "en novedad de espíritu", andando conforme a la ley de Cristo, a las normas del Espíritu. **¡Cristo, que mora en nosotros por el Espíritu, es nuestra regla de vida!**

Examinada, pues, la posición sabatista de Jim Staley a la luz de las Escrituras, sostengo en una primera aproximación que:

a) **se sostiene en su conjunto sobre una falta de entendimiento del Evangelio y de la relación resultante del cristiano con la Ley de Dios; es una posición netamente legalista, condenada claramente por la enseñanza apostólica;**

b) debido a ese concepto errado del Evangelio, es llevado a **mezclar ilegítimamente dos regímenes incompatibles**: el régimen de la Ley y el régimen de la gracia.

c) este concepto errado le obliga a **pasar alto textos decisivos**, y a **sacar de contexto y reinterpretar forzosamente los textos**, especialmente los que afirman claramente que el cristiano ya no está bajo el régimen de la Ley, que no está bajo la obligación de guardar la Ley, incluido el mandamiento de guardar el sábado; y lo mismo con aquellos textos que conceden nueva relevancia al "primer día de la semana" (que hoy llamamos domingo). Para ello, más que seguir el principio "la Palabra de Dios se interpreta a sí misma", enfatiza la necesidad de conocer la cultura judía, la lengua hebrea y aramea, sus giros idiomáticos, la "ley oral" de los judíos... (no negamos que esto pueda tener cierta utilidad). También le lleva a hacer una **lectura sesgada de la historia eclesiástica**.

Veamos los puntos principales que a nuestro juicio enseñan las Escrituras al respecto:

1) La Ley de Moisés es un sistema singular y completo dado al pueblo de Israel de una vez por todas.

*"La ley fue dada por medio de Moisés,
pero la gracia y la verdad nos han llegado por medio de Jesucristo" (Jn 1:17).*

En toda la Escritura, a menos que se añada alguna frase calificativa especial, la frase "la ley" (Torah) se refiere generalmente a la revelación divina dada a Moisés en los primeros cinco libros de la Biblia, y más específicamente, al sistema completo de la Ley que Dios dio por medio de Moisés. En Romanos 5:13-14 encontramos confirmación de esto:

*"Antes de la ley, el pecado estaba en el mundo; pero como **no había ley**, el pecado no era tenido en cuenta. No obstante, la muerte reinó **desde Adán hasta Moisés**, aun sobre los que no pecaron con una ofensa semejante a la de Adán, quien es figura del que había de venir".*

Observemos las dos frases que indican un período definido de tiempo: "antes de la ley" y "desde Adán hasta Moisés". Cuando Dios creó a Adán y lo puso en el huerto, le dio, no un sistema completo de leyes, sino un solo mandamiento negativo: "...del árbol del conocimiento del bien y del mal no comerás..." (Gn 2:17). **Gn 2:2-3 sólo describe una acción de Dios: reposó el séptimo día y lo bendijo y santificó, no expresa ningún mandamiento dado al hombre.**

Cuando Adán quebrantó ese mandamiento, el pecado entró en el género humano y se apoderó de Adán y su descendencia. La evidencia de esto es el hecho de que todos los hombres quedaron expuestos a la muerte, que es fruto del pecado. Sin embargo, **desde que Adán transgredió aquel primer y único mandamiento de Dios, hasta la época de Moisés, no hubo un sistema de leyes dado y exigido por Dios, revelado y aplicado al género humano.**

"La ley fue dada por medio de Moisés". Esta Ley consistía en un sistema singular y completo de leyes, mandamientos, ordenanzas y juicios, contenidos en su totalidad en los libros de éxodo a Deuteronomio. Fue dado de una vez por todas, y nada podía ser añadido ni quitado nada (Dt 4:1-2). Por tanto, pasajes como el de los sacrificios de Abel y Caín (**Gn 4**), **26:5**, **7:3** (animales limpios) no pueden cambiar esta afirmación explícita de la Escritura; lo único que revelan es que Dios fue dando algunas leyes particulares a sus siervos.

Esto nos conduce a una conclusión muy importante en cuanto a guardar la ley: **toda persona que esté bajo la ley, está obligada a observar el sistema de leyes en su totalidad y en todo momento.** No hay posibilidad de observar ciertas partes de la ley y omitir otras. Ni tampoco hay posibilidad de guardar la ley en ciertos momentos y dejar de guardarla en otros:

"Porque cualquiera que guarda toda la ley pero ofende en un solo punto se ha hecho culpable de todo. Porque el que dijo: 'No cometas adulterio', también dijo: 'No cometas homicidio'. Y si no cometes adulterio, pero cometes homicidio, te has hecho transgresor de la ley" (Stg 2:10-11).

Como medio para alcanzar la justicia de Dios, toda la ley tiene que ser aceptada y aplicada, completa y entera, o de nada sirve ni tiene validez ninguna:

*"Porque todos los que se basan en las obras de la ley están bajo maldición, pues está escrito: Maldito todo aquel que no **permanece en todas las cosas escritas en el libro de la Ley para cumplirlas**" (Gal 3:10).*

El sistema de leyes dado por medio de Moisés fue **destinado únicamente al pueblo de Israel** después de la esclavitud de Egipto. Nunca fue el propósito de Dios que las demás naciones tuvieran que guardar la Ley. La única excepción es el caso de algunos individuos gentiles que voluntariamente decidían asociarse con

Israel, por tanto, colocarse bajo todas las obligaciones legales y religiosas que Dios había impuesto a Israel. A estos se refiere Isaías 56:6.

2) Los cristianos no están bajo la Ley

*"Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros,
ya que **no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia**" (Rm 6:14).*

Pablo contrapone aquí dos regímenes o sistemas alternativos que se excluyen mutuamente: una persona que está bajo la gracia no está bajo la ley.

La razón precisa por la cual el pecado no tendrá dominio sobre los creyentes cristianos es porque ellos no están bajo la ley. Mientras una persona permanece bajo la ley, también está bajo el dominio del pecado. Para escapar del dominio del pecado, tiene que salir del señorío de la ley.

*"Pues el aguijón de la muerte es el pecado, y **el poder del pecado es la ley**" (1Cor 15:56).*

La ley en realidad fortalece el dominio del pecado sobre quienes están bajo la ley. Mientras más tratan de guardar la ley, más toman conciencia del poder del pecado ejerciendo dominio sobre ellos, incluso contra su propia voluntad, y frustrando todo intento de vivir por la ley. El único escape de este dominio del pecado es salir del imperio de la ley y venir bajo la gracia y el régimen nuevo de la vida en el Espíritu:

*"Porque mientras vivíamos en la carne, **las pasiones pecaminosas despertadas por medio de la ley actuaban en nuestros miembros, a fin de llevar fruto para muerte. Pero ahora, habiendo muerto a lo que nos tenía sujetos, hemos sido liberados de la ley, para que sirvamos en lo nuevo del Espíritu y no en lo antiguo de la letra**" (Rm 7:5-6).*

La prueba de que "la ley" aquí se refiere, no a tradiciones de hombres, ni sólo a la parte "ceremonial" de la ley, sino que incluye los Diez Mandamientos, está en que dentro de todo el contexto del pasaje desde Rm 6:14 hasta el final del capítulo 7, se mencionan explícitamente mandamientos del decálogo (ver 7:7- 8).

"Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree" (Rm 10:4).

Tan pronto como una persona pone su fe en Cristo para salvación, ese es **el fin de la ley para esa persona como medio de conseguir la justicia**. Pablo es muy preciso en lo que dice. Él no dice que termine la ley como parte de la Palabra de Dios. Por el contrario, la Palabra de Dios *"permanece para siempre"*. Termina la ley para el creyente como medio de conseguir justicia. **La justicia del creyente ya no se deriva de guardar la ley, ni toda ni en parte, sino únicamente de la fe en Cristo.**

Pablo declara que la ley como medio de justicia terminó con la muerte expiatoria de Cristo en la cruz:

*"Mientras vosotros estabais muertos en los delitos y en la incircuncisión de vuestra carne, Dios os dio vida juntamente con él, perdonándonos todos los delitos. El **anuló el acta** que había contra nosotros, **que por sus decretos nos era contraria**, y la ha quitado de en medio al clavarla en su cruz" (Col 2:13-14).*

Jim pretende que Pablo sólo se refiere aquí a quitar la culpa, la penalidad de la ley, el castigo por los pecados, pero el texto habla claramente de dos cosas, no sólo una: 1) perdón de pecados y 2) anulación del acta con sus decretos. Estos decretos eran los de la ley, el sistema completo, incluidos los Diez Mandamientos, que se interponían entre Dios y los que los transgredían, y por lo tanto tenían que ser quitados de en medio antes que Dios pudiera concederles misericordia y perdón.

Dos versículos más adelante Pablo confirma que esta "anulación" incluye los Diez Mandamientos:

"Por tanto, nadie os juzgue en asuntos de comida o de bebida (leyes dietéticas), o respecto a días de fiesta (sábados anuales), lunas nuevas (sábados mensuales) o sábados (semanales)" (Col 2:16).

Las palabras "por tanto" indican la relación directa con lo que ha sido establecido dos versículos antes: la anulación de los decretos de la ley mediante la muerte de Cristo. Está claro que se refiere a todos los tipos de fiestas establecidas en Lv 23. La mención de los sábados semanales ("los días de reposo") se refiere al cuarto de los Diez Mandamientos. Por tanto, junto con Rm 7:7-8, queda claro que toda la ley, incluidos los Diez Mandamientos, es un sistema singular y completo como medio para alcanzar justicia que fue anulado por Cristo:

*"Porque él es nuestra paz, quien de ambos nos hizo uno. El derribó en su carne la barrera de división, es decir, la hostilidad; y **abolió la ley de los mandamientos** formulados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos hombres un solo hombre nuevo, haciendo así la paz" (Ef 2:14-15).*

Cristo, mediante su muerte expiatoria en la cruz, ha abolido (dejado sin efecto) "la ley de los mandamientos", expresión que indica, con claridad meridiana, que **toda la ley de Moisés, incluidos los Diez Mandamientos, fue anulada como medio de alcanzar la justicia para todos los que están en el Nuevo Hombre.**

Como dijimos más arriba, eso no quita que la ley permanece vigente para todos los que no han muerto en Cristo por la fe y permanecen en la vieja creación (1Tim 8-10). Una persona que confía en Cristo ha sido hecha justa, no con su propia justicia, la que proviene de la ley, sino con *"la justicia de Dios que viene mediante la fe en Jesucristo a todos los que creen"* (Rm 3:21-22). *"Y conocemos esto: que la ley no ha sido puesta para el justo..."* (1Tim 1:9).

El justo por medio de la fe ya no está bajo el dominio de la ley:

"Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios" (Rm 8:14).

Los verdaderos creyentes, hijos de Dios, son guiados ahora por el Espíritu de Dios, eso los distingue como hijos. De ellos dice Pablo:

"Pero si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley" (Gal 5:18).

Son dos situaciones incompatibles: o eres guiado por el Espíritu o estás bajo la ley. Bajo la gracia, una persona se entrega a Cristo no sólo como Salvador, sino también como Señor. El Señor Jesús ha enviado Su Espíritu para morar en el creyente y ser su guía personal, y el cristiano se somete al señorío de Jesucristo andando conforme a la dirección de Su Espíritu, el cual "siempre" guía a hacer toda la voluntad de Dios e imparte el poder para cumplirla.

Estar "bajo la ley" y estar "en la gracia" son dos situaciones incompatibles que no se pueden mezclar, como hace Jim y todos los grupos legalistas cristianos. Pablo contrasta una y otra vez en Gal 3 dos grupos de personas diferentes: "los de la fe" y "los de la obras de la ley"; y define para los cristianos (representados ahí por los gálatas) el principio que distingue a cada uno:

a) respecto de los de la ley les dice:

"Porque todos los de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: 'Maldito todo aquel que no permanece en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas' (...) y la ley no es de fe, sino que dice: 'El que hace estas cosas vivirá por ellas'" (Gal 3:10-12).

b) de los de la fe dice:

"Desde luego, es evidente que por la ley nadie es justificado delante de Dios, porque 'el justo vivirá por la fe'" (Gal 3:11). No sólo "será justificado por la fe" sino "vivirá, andará, por la fe".

Concluyendo. Dios nunca esperó en realidad que los hombres logran una verdadera justicia mediante la

obediencia a la ley. Pero **entonces, ¿por qué dio la ley?**

3) El propósito de la Ley

La Escritura revela que aunque **el propósito de la ley no fue justificar al pecador ni ser la regla de vida del cristiano**, sí fue dada con ciertos propósitos definidos. Es en referencia a esos propósitos que Pablo dice "*Luego, ¿invalidamos la ley por la fe? ¡De ninguna manera! Más bien, **confirmamos la ley***" (Rm 3:31), versículo que cita mucho Jim Staley para apoyar su postura legalista y sabatista, pero sacándolo totalmente de su contexto.

3.1 Revelar el pecado, mostrar al hombre su condición de pecado

"Pero sabemos que todo lo que dice la ley, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre, y todo el mundo esté bajo juicio ante Dios. Porque por las obras de la ley nadie será justificado delante de él; pues por medio de la ley viene el reconocimiento del pecado" (Rm 3:19-20).

Observemos primero la declaración categórica "*por las obras de la ley nadie será justificado delante de él*", que confirma lo dicho más arriba: nadie logrará jamás la justicia a la vista de Dios mediante el guardar la ley, y Dios la dio sabiendo ya esto. No la dio, por tanto, para que el hombre alcanzara la justicia por la ley, sino para que el hombre se hiciera consciente de su condición. Esta verdad Dios la ilustró a toda la humanidad por medio de la experiencia de Israel con la ley que le fue dada.

Vemos, pues, que la ley no fue dada para hacer justos a los hombres, sino por el contrario, para que los hombres tomaran conciencia de eran pecadores y, como tales, sujetos al juicio de Dios por su pecado:

*"¿Qué, pues, diremos? ¿Que la ley es pecado? ¡De ninguna manera! Al contrario, **yo no habría conocido el pecado sino por medio de la ley**; porque no estaría consciente de la codicia, si la ley no dijera: **No codiciarás**"* (Rm 7:7).

*"De manera que la ley ciertamente es santa; y el mandamiento es santo, justo y bueno. Luego, ¿lo que es bueno llegó a ser muerte para mí? ¡De ninguna manera! Más bien, **el pecado, para mostrarse pecado, mediante lo bueno produjo muerte en mí; a fin de que mediante el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso**"* (Rm 7:12-13).

Las tres expresiones en negrita revelan este propósito de la ley.

3.2 Probar la incapacidad del hombre para salvarse a sí mismo, para alcanzar la justicia por sus propios esfuerzos.

Hay una tendencia en el ser humano a tratar de establecer su propia justicia al margen de la misericordia y la gracia de Dios. Este deseo de ser independiente de Dios es, propiamente, un resultado y una evidencia de la condición pecadora del hombre. Esto mismo les pasó a muchos israelitas religiosos incluso con la ley de Moisés:

*"Pues, ignorando la justicia de Dios y procurando establecer **su propia justicia**, no se han sujetado a **la justicia de Dios**"* (Rm 10:3).

Pablo describe lo justo y deseable que es vivir en la ley, pero también la incapacidad del hombre para hacerse justo a sí mismo por medio de la obediencia a la ley:

"Yo sé que en mí, a saber, en mi carne, no mora el bien. Porque el querer el bien está en mí, pero no el hacerlo. Porque no hago el bien que quiero; sino al contrario, el mal que no quiero, eso practico.

*Y si hago lo que yo no quiero, ya no lo llevo a cabo yo, sino el pecado que mora en mí. Por lo tanto, hallo esta ley: Aunque quiero hacer el bien, el mal está presente en mí. Porque **según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios; pero** veo en mis miembros una ley diferente que combate contra la ley de mi mente y me encadena con la ley del pecado que está en mis miembros" (Rm 7:18-23).*

Un hombre nunca sabe cuán malo es hasta que intenta ser justo delante de Dios por medio de la obediencia de la ley. ¡Incluso siendo ya creyente, como Pablo!

3.3 Ser una figura de Cristo y guiar hasta Él

Un tercer propósito de la ley fue para profetizar y servir de figura al Salvador que habría de venir, el único por medio del cual sería posible para el hombre recibir la verdadera salvación y la justicia. Esto se hizo mediante la ley de dos formas:

- a) el Salvador fue anunciado a través de profecías directas (p. ej. Dt 18:18-19),
- b) y fue prefigurado a través de tipos y ceremonias de los mandamientos de la ley, por ejemplo, el mandamiento de sacrificar el cordero pascual en Ex 12, los distintos sacrificios en Levítico...

Este propósito de la ley se resume en Gal 3:22-24:

*"No obstante, la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa fuese dada por la fe en Jesucristo a los que creen. Pero antes que viniese la fe, estábamos custodiados bajo la ley, reservados para la fe que había de ser revelada. De manera que **la ley ha sido nuestro tutor para llevarnos a Cristo, para que seamos justificados por la fe**".*

Como la figura del esclavo-tutor en la cultura romana, la ley instruyó a Israel en las primeras etapas elementales de su enseñanza acerca de los requisitos básicos de Dios relativos a la justicia, y a partir de entonces, fue un medio para guiarlos a poner su fe en Jesucristo y aprender de Cristo la lección de la verdadera justicia que es por la fe, sin las obras de la ley. La tarea de la ley estaba "terminada" (cumplida) una vez que había llevado a Israel a su Mesías, Jesucristo, y les había ayudado a ver su necesidad de salvación a través de la fe en él. Por eso Pablo concluye:

***"Pero como ha venido la fe, ya no estamos bajo tutor"** (Gal 3:25).*

Es decir, ya no estamos bajo la ley.

Jesús mismo señaló el punto de cambio de la dispensación de la ley a la dispensación del Evangelio:

*"La Ley y los Profetas fueron **hasta Juan. A partir de entonces** son anunciadas las buenas nuevas del reino de Dios, y todos se esfuerzan por entrar en él" (Lc 16:16).*

3.4 Proteger a Israel

*"Pero antes que viniese la fe, estábamos **custodiados bajo la ley**, reservados para la fe que había de ser revelada" (Gal 3:23).*

La ley mantuvo a Israel como una nación especial, apartada de las demás, separada por sus ritos y mandamientos distintivos, protegida para los propósitos especiales a que Dios los había llamado. Y esto ha sido decisivo para su identidad en sus largos períodos de destierro y diáspora.

4) La ley fue cumplida perfectamente por Jesús

Nuestro examen de la relación entre la Ley y el Evangelio no podría completarse sin tomar en cuenta las palabras en las que Jesús mismo resume su actitud y su relación con la ley:

"No penséis que he venido para abrogar la Ley o los Profetas. No he venido para abrogar; sino para cumplir. De cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni siquiera una jota ni una tilde pasará de la ley hasta que todo haya sido cumplido" (Mt 5:17-18).

¿En qué sentido cumplió Cristo la ley?

1°. En primer lugar, la cumplió personalmente por su propia justicia impecable y por su constante e inobjetable cumplimiento de todos los mandamientos. Al nacer como judío, estaba sujeto a todos los mandamientos de la ley, y sólo Él los cumplió todos perfectamente:

*"Pero cuando vino la plenitud del tiempo, Dios envió a su Hijo, **nacido de mujer y nacido bajo la ley**, para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos" (Gal 4:4).*

"Porque Dios hizo lo que era imposible para la ley, por cuanto ella era débil por la carne: Habiendo enviado a su propio Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne" (Rm 8:3)

"Porque no tenemos un sumo sacerdote que no puede compadecerse de nuestras debilidades, pues él fue tentado en todo igual que nosotros, pero sin pecado" (Hb 4:15).

Después que murió y resucitó, envió su Espíritu a los creyentes, de modo que ahora Cristo por el Espíritu puede vivir su vida perfecta en los que andan conforme al Espíritu:

*"Porque mediante la ley he muerto a la ley, a fin de vivir para Dios. Con Cristo he sido juntamente crucificado; y **ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí**. Lo que ahora vivo en la carne, lo vivo por la fe en el Hijo de Dios, quien me amó y se entregó a sí mismo por mí" (Gal 2:19-20).*

*"Ahora pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte. Porque Dios hizo lo que era imposible para la ley, por cuanto ella era débil por la carne: Habiendo enviado a su propio Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; **para que la justa exigencia de la ley fuese cumplida en nosotros que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu**" (Rm 8:1-4).*

2°. En segundo lugar, Jesucristo cumplió la ley en otro sentido por su muerte expiatoria en la cruz:

"El no cometió pecado, ni fue hallado engaño en su boca (...) El mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero a fin de que nosotros, habiendo muerto para los pecados, vivamos para la justicia..." (1Pe 2:22.24).

Sin haber pecado en él, Cristo tomó sobre sí los pecados de todos los que habían estado bajo la ley, y en beneficio de ellos pagó la pena máxima de la ley, que es la muerte. Gracias a eso fue posible que Dios, sin transigir en su justicia divina, ofreciera un perdón completo y gratuito a todos los que aceptaran por la fe la muerte expiatoria de Cristo en favor suyo. Él satisfizo con su muerte expiatoria la justa demanda de la ley sobre todos los que no la habían obedecido cabalmente.

3°. Y en tercer lugar, Cristo cumplió la ley combinando en sí mismo todas y cada una de las características predichas por la ley, relativas al Salvador y Mesías prometido:

*"Felipe encontró a Natanael y le dijo: —Hemos encontrado a aquel **de quien Moisés escribió en la Ley**, y también los Profetas: a Jesús de Nazaret, el hijo de José" (Jn 1:45).*

"Y les dijo: —Estas son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliesen todas estas cosas que están escritas de mí en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos" (Lc 24:44)

Entonces estamos perfectamente de acuerdo con las palabras de Pablo:

*"Luego, ¿invalidamos la ley por la fe? ¡De ninguna manera! Más bien, **confirmamos la ley**" (Rm 3:31).*

Hasta la última jota y tilde de la ley es verdadera. La fe en Cristo para salvación no deja a un lado la revelación de la ley en todas las funciones para las que fue dada, al contrario, la cumple:

"Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree" (Rm 10:4).

La ley llega a su fin en Cristo en los dos sentidos del término:

- a) una vez que la ley ha tenido éxito en llevarnos a Cristo, ya no se necesita en esa función.
- b) Cristo, por su muerte, puso fin a la ley como medio de conseguir la justicia ante Dios. La fe en Él es ahora el único requisito más que suficiente para la justicia, esto es el corazón del Evangelio:

*"Porque no me avergüenzo del evangelio; pues es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree, al judío primero y también al griego. Porque **en él la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Pero el justo vivirá por la fe**" (Rm 1:16-17).*

"...cuánto más reinarán en vida los que reciben la abundancia de su gracia y el don de la justicia mediante aquel uno, Jesucristo" (Rm 5:17).

*"Y otra vez declaro a todo hombre que acepta ser circuncidado, que está obligado a cumplir toda la ley. Vosotros que pretendéis ser justificados en la ley, ¡habéis quedado desligados de Cristo y de la gracia habéis caído! Porque **nosotros por el Espíritu aguardamos por la fe la esperanza de la justicia**" (Gal 5:3-5).*

La ley ha cumplido todos los propósitos para los que fue dada por Dios (a falta de la parte profética que se refiere a Israel en el fin de esta era). La venida de la fe no hace sino confirmar esto. La ley todavía tiene vigencia, completa y entera, como una parte de la Palabra de Dios que permanece para siempre. Esto es lo que enseñaba Pablo y la razón por la que se defendía de la falsa acusación contra él de que enseñaba contra la ley. Y esto es lo que no ha entendido Jim Staley y todos los judaizantes y legalistas. Y es sobre ese malentendido que edifica toda su posición e interpretación de los textos.

5) Las obras que expresan la fe viva y salvadora

Volvamos a Rm 8:3-4:

*"Porque Dios hizo lo que era imposible para la ley, por cuanto ella era débil por la carne: Habiendo enviado a su propio Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; **para que la justa exigencia de la ley fuese cumplida en nosotros que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu**".*

No es la ley en sí misma la que se cumple en los cristianos por medio de obra de Cristo, sino "la exigencia justa de la ley". ¿A qué se refiere? Jesús mismo lo explicó en Mt 22:35-40:

*"Uno de ellos, intérprete de la ley, preguntó para probarle: -Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento de la ley? Jesús le dijo: —Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el grande y el primer mandamiento. Y el segundo es semejante a él: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. **De estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los Profetas**".*

Detrás de todo ese complejo y completo sistema de leyes dado por Dios a Israel por medio de Moisés, se

vergüen las dos grandes, eternas e inmutables leyes de Dios para toda la humanidad: "Amarás al Señor tu Dios" y "Amarás a tu prójimo como a ti mismo".

En Romanos 13:8-10 Pablo expresa la misma verdad acerca de esta ley suprema del amor:

*"No debáis a nadie nada, salvo el amaros unos a otros; porque **el que ama al prójimo ha cumplido la ley**. Porque los mandamientos -no cometerás adulterio, no cometerás homicidio, no robarás, no codiciarás, y cualquier otro mandamiento- se resumen en esta sentencia: **Amarás a tu prójimo como a ti mismo**. El amor no hace mal al prójimo; así que **el amor es el cumplimiento de la ley**" (Rm 13:8-10).*

Y en Gálatas 5:14:

*"...porque toda la ley se ha resumido en un solo precepto: **Amarás a tu prójimo como a ti mismo**".*

Ante eso Jim Staley, y muchos con él, exclaman escandalizados: "¿Me quieres decir que el cristiano no está bajo la ley o los mandamientos de Moisés? ¿Significa eso que soy libre de quebrantar esos mandamientos y hacer lo que me plazca? ¿Libre de asesinar, o robar, o cometer adulterio, si lo quisiera?"

Ya hemos avanzado la respuesta más arriba: no hemos sido libertados de la ley para obedecer los deseos de nuestra naturaleza pecaminosa, sino para andar en "lo nuevo del espíritu". Podemos ahora complementar: **el cristiano es libre de hacer lo que quiera que pueda hacerse conforme al amor de Dios derramado en su corazón**. El hombre cuyo corazón está lleno del amor de Dios y es controlado por ese amor, es libre de hacer lo que su corazón desea. Por eso Jacobo se refiere dos veces a esa ley del amor como "la ley de la libertad" (Stg 1:25 y 2.12). Y la llama también "ley real" (Stg 2:8), porque el hombre que vive de acuerdo con ella, vive verdaderamente como un rey, no está sujeto a otra ley. Al cumplir esta ley, satisface toda la ley.

La diferencia entre la dispensación de la ley bajo Moisés y la dispensación de la gracia por medio de Jesucristo no radica en el fin que debe lograrse: el amor, sino en los medios usados para conseguirlo: un sistema externo de mandamientos y ordenanzas impuesto al hombre desde fuera o la sobrenatural y continuada operación del Espíritu Santo en el corazón del creyente.

La ley de Moisés no logró este fin, no porque hubiera algo malo en la ley en sí, que es buena, santa y justa, sino por la inherente debilidad y pecaminosidad de la naturaleza carnal del hombre (Rm 7:12.14.22-23).

Bajo la gracia, el pecador es crucificado y sepultado con Cristo, para nacer de nuevo como nueva creación, le es dada una nueva naturaleza y una nueva vida que le capacita para andar según Dios. El amor mismo de Dios es derramado por el Espíritu en el corazón del creyente para que pueda vivir por ese amor:

"Y la esperanza no acarrea vergüenza, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rm 5:5)

Y el mismo Espíritu en el cristiano produce las nueve expresiones del fruto del Espíritu:

"Pero el fruto del Espíritu es: amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre y dominio propio..." (Gal 5:22-23).

Y una vez más Pablo recalca que la vida en la cual se manifiesta perfectamente este amor divino en estas nueve formas del fruto del Espíritu no necesita ser controlado por ninguna otra ley: *"...Contra tales cosas no hay ley" (v. 23).*

Esta es la fe viva que se manifiesta en obras: *"la fe que obra por el amor" (Gal 5:6).*

Esta ley del amor es así el fin de todas las otras leyes y mandamientos. Es la ley perfecta, la ley real, la ley de la libertad. ¡La ley de Cristo! Pero **ese amor no es algo vago e indefinido**. Cristo como el Señor ha revelado cabal y completamente la voluntad de Dios por medio de sus enseñanzas y su propia vida:

"Entonces le dijeron: —¿Qué haremos para realizar las obras de Dios? Respondió Jesús y les dijo: —Esta es la obra de Dios: que creáis en aquel que él ha enviado" (Jn 6:28-29).

"Y éste es su mandamiento (de Dios): que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo y que nos amemos unos a otros, como él nos ha mandado" (1Jn 3:23).

Ahora el cristiano obedece a Cristo en todas sus enseñanzas y ejemplo registradas en todo el Nuevo Testamento, y por la fe y el andar en el Espíritu deja que sea Cristo quien viva en él.

"El que dice que permanece en él debe andar como él anduvo" (1Jn 2:6).

"... ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí. Lo que ahora vivo en la carne, lo vivo por la fe en el Hijo de Dios..." (Gal 2:20).

*"...a fin de que nadie se jacte delante de Dios. Por él estáis vosotros en **Cristo Jesús, a quien Dios hizo para nosotros sabiduría, justicia, santidad y redención...**" (1Cor 1:29-30).*

"Porque para mí el vivir es Cristo..." (Flp 1:21). No dice "para mí el vivir es guardar la ley".

En la Biblia, la prueba suprema del amor del hombre por Dios puede expresarse en la palabra "**obediencia**":

"Si me amáis, guardaréis mis mandamientos (...) El que tiene mis mandamientos y los guarda, él es quien me ama (...) Si alguno me ama, mi palabra guardará (...) El que no me ama no guarda mis palabras" (Jn 14:15.21.23-24).

"Y éste es el amor: que andemos según sus mandamientos. Este es el mandamiento en que habéis de andar, como habéis oído desde el principio" (2Jn 1:6).

"La circuncisión no es nada, y la incircuncisión no es nada; más bien, lo que vale es guardar los mandamientos de Dios" (1Cor 7:19).

"¡Aquí está la perseverancia de los santos, quienes guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús!" (Ap 14:12)

¿A qué mandamientos se refiere? A la luz de todo lo visto concluimos claramente que no los mandamientos de Moisés, como pretende Jim, sino los mandamientos de Cristo revelados a lo largo de todo el Nuevo Testamento. Y no vale decir que el Nuevo Testamento no había sido escrito todavía, porque las iglesias sí tenían ya la enseñanza oral directa de los apóstoles, que más tarde quedó registrada por escrito.

El Nuevo Testamento nos ofrece el modelo de una vida controlada en todo aspecto y área de la vida por el amor de Dios. Para seguir este modelo,

- 1) primero tenemos que estudiar y aplicar, orando, cada parte de las enseñanzas del Nuevo Testamento.
- 2) Segundo, tenemos que reconocer continuamente nuestra dependencia cada segundo de la gracia sobrenatural y del poder del Espíritu Santo.

Cristo es **la norma de vida** del Cristiano. Y Cristo es, por Su Espíritu, **el poder para la vida** cristiana, para andar como Cristo anduvo. Las dos cosas son imprescindibles para una vida verdaderamente "espiritual".

Resumiendo y completando la respuesta a los argumentos y objeciones de Jim.

Con esta presentación del Evangelio creo que ya ha quedado refutada de raíz la visión legalista y sabatista de Jim, y varios de sus argumentos y objeciones. Vamos a resumir y a completar nuestra refutación de los puntos específicos restantes según el orden presentado al principio.

1) Aunque en este debate no está en juego la salvación, como reconoce Jim, sí está en juego nuestro amor a Dios y a Cristo, nuestra obediencia a Dios y a Cristo, ante quien daremos cuentas de nuestros hechos. Está en juego un asunto crucial: la relación entre la Ley y el Evangelio. **Si Jim tiene razón**, los que no guardamos el sábado ni nos consideramos sujetos a la ley en general, no amamos a Dios, le desobedecemos y pecamos contra Él. **Si es correcta la visión que he presentado más arriba**, seguir a Jim es desligarse de Cristo, caer de la gracia y colocarse bajo maldición.

Creo que ha quedado demostrado por las Escrituras que Jim está equivocado de raíz.

2) Si alguien dice que como los creyentes somos nuevas criaturas ya no tenemos posibilidad de pecar, y por tanto, que no hay que preocuparse ya de los mandamientos, yerra completamente. Porque la vieja naturaleza pecaminosa permanece en nosotros, y si no andamos conforme al Espíritu, pecaremos inexorablemente. Tampoco es correcto despreocuparse de los mandamientos, pero son los mandamientos de Cristo los que hay que atender. El cristiano sigue a Cristo, no a Moisés. Cuando Pedro intentó en el monte de la Transfiguración poner al mismo nivel a Moisés (y Elías) con Jesús, el Padre intervino inmediatamente para zanjar la cuestión: *"Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia. A él oíd"* (Mt 17:5).

3) **No es cierto que la ley (y el sábado) fuera dada a todos los hombres desde Edén.** Eso no es 'exégesis' (extraer el significado del texto) sino 'eiségesis': introducir en el texto una idea que no está en el texto sino en la mente del intérprete. Ya hemos demostrado también con textos bíblicos explícitos que antes de Moisés no había ley, sino que fue dada a Moisés para Israel con propósitos bien definidos. Un texto más:

*"Esto, pues, digo: El pacto confirmado antes por Dios no lo abroga **la ley, que vino 430 años después**, para invalidar la promesa. Porque si la herencia fuera por la ley, ya no sería por la promesa; pero a Abraham Dios ha dado gratuitamente la herencia por medio de una promesa. **Entonces, ¿para qué existe la ley? Fue dada por causa de las transgresiones, hasta que viniese la descendencia a quien había sido hecha la promesa**" (Gal 3:17-19).*

Las menciones en Génesis son de leyes particulares a siervos de Dios particulares.

El sábado fue la "señal del pacto mosaico" (Éxodo 31:13) entre Dios y "los hijos de Israel" (Éxodo 12:15.17; Neh 9:13-14), no para toda la humanidad.

Jim, con los sabatistas, tuerce Mc 2:27: *"También les dijo: El día de reposo fue hecho para el hombre, no el hombre para el día de reposo"*, al pretender que significa que el sábado fue hecho para toda la humanidad. El texto no dice eso. No dice: El sábado fue hecho para 'la humanidad'. Dice "el sábado fue hecho para el hombre", está al servicio del hombre. Cuando las Escrituras quieren incluir a toda la humanidad son claras. Véase Mateo 28:19; Juan 3:16; Hechos 2:17; 1 Timoteo 2:4; Tito 2:11. Estos versículos indican claramente que cuando Dios ofrece algo a toda la humanidad se lo ofrece a toda ella. El sábado no fue ofrecido a todas las naciones. Fue dado sólo a la nación de Israel. Véase Deuteronomio 5:1-15, que da los mandamientos a Israel. Se afirma claramente que Dios no dio el sábado ni ningún otro mandamiento a los padres antes de ese momento (véanse los versículos 2-3).

Y las menciones de la vigencia de la ley en el Milenio (**Is 66:22-23** y **Zac 14:16-19**, examinar cuidadosamente a esta nueva luz), se refieren explícitamente a "los supervivientes de las naciones" (Zac 14:16), "mortales" (sentido de "toda carne" en Is 66:23), que después de ser juzgados por Cristo en "el juicio de las naciones" recibirán como recompensa la entrada al reino milenial por su trato a los hermanos

más pequeños de Cristo (sus discípulos - Mt 25:31-46). Toda la Iglesia de Dios, incluidas las ramas desgajadas de Israel ya reinjertadas (Rm 11), ya habrá resucitado en "la primera resurrección", y los cristianos vencedores reinarán sobre esos supervivientes de las naciones (Ap 20:5-6; Lc 19:12-19; Ap 2:26; ...).

El pasaje de **Mt 19:16-19** lo que pone en evidencia es que ahora es Cristo el que determina las condiciones para "entrar en la vida", expresión que en Mateo no significa lo mismo que en Juan. En Juan se refiere a la salvación, en Mateo se refiere al reino de los cielos. Para entrar en el Reino es necesaria la justicia práctica. Aquí Jesús guía pedagógicamente a descubrir que no cumplía los mandamientos como creía, descubriéndole su idolatría, que quebranta el primer mandamiento, al poner a Mamón por delante de Jesús-Dios.

El voto de nazareo de Pablo (**Hch 18:18**) fue algo particular suyo, hemos visto que su enseñanza sobre no estar bajo la ley es clara en él. En cuanto a su participación en ritos de la ley por petición de Jacobo (**Hch 21:18ss**) y el circuncidar a Timoteo (**Hch 16:1-3**), se inscribe en la tensión natural en un momento de transición y la actitud misionera de Pablo de "hacerse todo a todos para ganar a algunos" (1Cor 9:19-22).

Cuando Pablo habla a los corintios de celebrar la fiesta de la Pascua (**1Cor 5:6-8**), se refiere expresamente a "Cristo nuestra Pascua", siendo la Iglesia la nueva masa, "los panes sin levadura" que no deben corromperse con la levadura del pecado. Claramente se presenta a Cristo y su Cuerpo como el cumplimiento de esa fiesta tipológica. Cristo es el cumplimiento de todas las fiestas de Israel, incluido el sábado.

Es cierto que los gentiles creyentes (el olivo silvestre), al unírnos a Cristo por la fe, hemos sido injertados en Israel (el buen olivo), heredando así la bendición prometida a Abraham. Pero eso no nos sitúa bajo la ley otra vez, porque con Cristo Israel ha sido "refundado" sobre un Nuevo Pacto. Y ahora tanto los judíos como los gentiles que creen son justificados por la fe, y viven por la fe, sin las obras de la ley (Rm 11; Gal 3).

4) En cuanto al argumento del silencio.

En cuanto a que Jesús y sus discípulos guardaban la ley, ya hemos dicho que durante su vida terrenal Jesús cumplió perfectamente toda la ley, y que lo hizo para que su vida perfecta quedara a nuestra disposición por el Espíritu. Obviamente en ese período de transición entre una dispensación y otra también sus discípulos guardaban la ley.

El hecho de que el mismo apóstol Pedro todavía guardara las leyes dietéticas en el tiempo de **Hch 10** sólo muestra la dificultad que supuso incluso para los apóstoles cambiar su mentalidad de una dispensación a otra. Dios mismo le tuvo que dar el sueño y sentenciar 3 veces: *"Lo que Dios ha purificado, no lo tengas tú por común"* (**vv. 15-16**). Algunos dicen que se trata sólo de un sueño, no de la abolición de la diferencia entre animales puros e impuros. Pero ¿será que Dios trata de convencer a Pedro para que acepte a los gentiles obligándole en sueños a quebrantar una ley de Dios todavía vigente? ¿No se muestra que aquella distinción no era más que una figura de la distinción entre judíos y gentiles ya superada en Cristo? Por cierto, Jesús ya antes había declarado limpios todos los alimentos:

"Y les dice: ¿Así que también vosotros estáis sin entendimiento? ¿No comprendéis que todo lo que de fuera entra en el hombre no puede contaminarlo, pues no entra en su corazón, sino en el vientre, y sale a la letrina? Esto decía declarando puros todos los alimentos. Y decía: Lo que sale del hombre es lo que contamina al hombre" (Mr 7:18-20). En la ley no hay más alimentos inmundos que los animales inmundos (Lv 11)

El conflicto con los cristianos judaizantes es una muestra de esa tensión, como las presiones de Jacobo (más afín a los judaizantes) sobre Pablo (**Hch 21:18ss**). Tanto la carta a los gálatas como la carta a los hebreos confrontan ese peligro de que la Iglesia retroceda hacia la ley. Hebreos afirma claramente el cambio de

sacerdocio, de ley y de pacto (Hb 8:6-7.13; Heb 7:12.18-19). La destrucción de Jerusalén y la dispersión de los judíos a partir del año 70 fue un juicio providencial de Dios sobre el Israel que rechazó a Cristo para hacer definitiva la transición de la ley al Evangelio.

Las palabras de Jacobo en **Hch 15:21**, citadas por Jim Staley, no expresan el pensamiento del Espíritu Santo, sino el particular de Jacobo, hermano del Señor, anciano de la iglesia de Jerusalén, muy cercano al partido judaizante. Pedro confirma la enseñanza apostólica general en los vv. 8-10, llama a la ley **¡"yugo que nadie ha podido llevar"!**. El asunto en discusión era si a los gentiles que habían creído en Cristo les era necesario todavía circuncidarse y guardar la ley, a lo que Jacobo responde diciendo: "no hay que inquietar a los gentiles que se convierten a Dios, sino que se les escriba que...", y la carta escrita luego para enviar a los gentiles desmiente la interpretación de Jim: ¿debían circuncidarse y cumplir la ley? La respuesta es clara y muy reveladora:

"Porque ha parecido bien al Espíritu Santo y a nosotros no imponeros ninguna carga más que estas cosas necesarias..." (v. 28)

Harían bien Jim y los sabatistas en preguntarse por qué no se consideró "cosa necesaria de la ley que imponer a los gentiles" el guardar el sábado. Se discutió la circuncisión y se consideró innecesaria (vss. 6-6; 19-20). Si la observancia del día de reposo fuera parte necesaria de la relación del Nuevo Pacto con Dios, habría sido mencionada en la discusión, pues habría sido una práctica con la cual los gentiles no estaban familiarizados. Ninguna carga más que esas cuatro cosas, que fue una fórmula de compromiso en un momento todavía de transición, porque Pablo luego dijo de los asuntos dietéticos que sólo había que tener cuidado para no herir conciencias, pero no tenían más trascendencia (1Cor 8; 10:23-33). Esto en lo referente al aspecto religioso, obviamente nada obsta tener en cuenta criterios científicos de salud nutricional.

En **Mt 24:20** Jesús exhorta a sus discípulos a orar para que su huida cuando la destrucción de Jerusalén no fuera en sábado. Pero de eso no se puede deducir que ellos estarán guardando el sábado. Nehemías 13:19-22 muestra que "las puertas de Jerusalén" deberían cerrarse *"antes del día de reposo ... y ordené que no las abriesen hasta después del día de reposo ..."*. De esta manera, huir en el Día de Reposo sería extremadamente difícil puesto que la ley y autoridad judía tendrían las puertas selladas.

Los nueve mandamientos "morales" de los Diez Mandamientos están reiterados en el Nuevo Testamento:

- 1) Adorar sólo al Señor Dios (1er. mandamiento): no menos de 50 veces.
- 2) La idolatría (2do. mandamiento): condenada 12 veces.
- 3) Tomar el nombre de Dios en vano (3er. mandamiento): condenado 4 veces.
- 4) Honrar padre y madre (5to. mandamiento) enseñado 6 veces.
- 5) El asesinato (6to. mandamiento): condenado seis veces.
- 6) El adulterio (7o. mandamiento): condenado 12 veces.
- 7) El robo (8o. mandamiento): condenado 4 veces.
- 8) El falso testimonio (9o. mandamiento): condenado 4 veces.
- 9) La codicia (10o. mandamiento): condenada 9 veces.

¿Por qué el deber de guardar el séptimo día como día de reposo no se menciona **ni una sola vez** en el Nuevo Testamento?

Cuando el nuevo testamento enumera pecados, la violación del sábado brilla por su ausencia:

- En Marcos 7:21-22 se mencionan 13 pecados. Jesús no menciona la violación del sábado.
- En Romanos 1:29-32 se mencionan 20 pecados, pero ninguno de ellos es la violación del sábado.
- En Gálatas 5:19-21 se da una lista de 15 pecados.
- En 2 Timoteo 3:1-4 hay una lista de 18 pecados, pero la violación del sábado no se menciona ni una sola vez.

Si la observancia del sábado es tan importante para un discípulo de Cristo, ¿por qué no fue mencionada en el Sermón del Monte ni en ninguna de las enseñanzas de Jesús? ¿Por qué no ordenó Jesús que se guardara el sábado? ¿Por qué no ordenó ninguno de los apóstoles la observancia del sábado? ¿Por qué no ordenó el concilio de Jerusalén que se guardara el sábado, ni condenó la violación del sábado? (Hechos 15).

Jim dice que los judíos ya conocían el sábado, así que se daba por sentado que ellos continuarían guardándolo, pero entonces, ¿por qué se reiteraron los otros nueve mandamientos? ¿No podrían ser dados por sentados también? Pareciera también que, con tantos gentiles entrando a la iglesia, si la observancia del sábado era tan importante, habría instrucciones concerniente a ella en alguna parte de las epístolas. Hay instrucciones para ellos concerniente a la moral, la ética, el culto, el orden en la iglesia, y el estilo de vida en la familia. ¿Por qué sería ignorado algo tan importante como la observancia del sábado?

Y por más malabarismos que quiera hacer Jim y los sabatistas, ahí están los textos que positivamente declaran cumplido el sábado en Cristo, que deben leerse a la luz del resto de la enseñanza apostólica sobre la ley: las leyes dietéticas, las fiestas mensuales y anuales y los sábados semanales eran sombra que proyectaba la realidad de Cristo (**Col 2:16-17; Gal 4:10-11**). Las expresiones usadas (Levítico 23, o 1Cr 23:31...) y el contexto no dejan lugar a dudas de que no habla de tradiciones paganas, sino de la ley. Todo eso está cumplido en Cristo, y estamos descansando en Cristo de todas nuestras obras (las obras de la ley), entramos en el verdadero reposo (**Hb 3-4**).

5) En cuanto a que el sábado se cambió por el domingo sin autoridad divina, se confunden dos cosas distintas: el cambio ocurrido a partir de la resurrección de Cristo y el cambio legal impuesto por el imperio:

a) El séptimo día Dios terminó la Creación, y el octavo día (el primero de la semana después del sábado) Dios por medio de Cristo terminó la obra de la Redención e inauguró la Nueva Creación. Dios hizo así especial el primer día de la semana por la resurrección de Cristo. El salmo 118, que habla claramente de la pascua de Cristo, habla de este día especial:

"Este es el día que hizo YHVH, ¡Alegrémonos y regocijémonos en Él!" (Sal 118:24)

Dios descansó el séptimo día de sus obras de creación, que habían culminado con la creación del Hombre. Pero el Hombre cayó, y para cumplir su propósito Dios siguió trabajando, así como su Hijo Jesucristo siguió trabajando (Jn 5:17) para que el propósito de Dios se cumpla y toda la creación entre en el verdadero y definitivo reposo. Cuando Cristo resucitó, el día siguiente al sábado, el primer día de la semana, terminó la obra de la Redención e inaugurando la Nueva Creación:

*"Pero los que hemos creído sí entramos en el reposo, como él ha dicho: Como juré en mi ira: '¡Jamás entrarán en mi reposo!' aunque sus obras quedaron terminadas desde la fundación del mundo (...) Por tanto, queda todavía un reposo sabático para el pueblo de Dios. **El que ha entrado en su reposo, también ha reposado de sus obras, así como Dios de las suyas.** Hagamos, pues, todo esfuerzo para entrar en aquel reposo, no sea que alguien caiga en el mismo ejemplo de desobediencia" (Hb 4:3.9-11).*

Si seguimos tratando de ser justos por las obras de la ley, todavía no hemos entrado en el reposo de Cristo.

Como hemos visto, con la muerte y resurrección de Cristo, el cristiano ha sido liberado de la ley, el sábado y todas las demás figuras se cumplieron en Cristo, y en Cristo celebramos la realidad de todas esas fiestas.

- Cristo resucitó "el primer día de la semana". Literal e idiomáticamente es "uno de sábados", significando "el primer día después del sábado", de ahí la traducción: "el primer día de la semana".

- Jesús escogió a propósito el primer día de la semana para manifestarse a sus discípulos, lo cual se menciona explícitamente 5 de las 7 veces relatadas (**Jn 20:19-26**).

- Pentecostés, en el que nació la Iglesia, a pesar de la interpretación rebuscada de Jim, se celebraba el día siguiente al sábado, es decir, el primer día de la semana (Lv 23:15-16).

- Hay varias menciones de los discípulos que honraban ese día, bien reuniéndose para partir el pan (**Hch 20:7**), o bien por la comunión apartando sus ofrendas para compartir con los santos (**1Cor 16:1-2**).

- En **Apocalipsis 1:9-10** Juan está describiendo el lugar, la situación ("en el espíritu") y el día en que recibió una visión, e identifica ese día como "el día del Señor" (gr. "Kiryaké hemera"). Ni el contexto ni la expresión en griego permiten identificarlo con "el día (de la venida) del Señor" (gr. "hemera Kiryou"), del que habla varias veces el NT. Y sabemos que al final del s. I los cristianos comenzaron a referirse con esa expresión al primer día de la semana, el día de la resurrección del Señor. Juan ese día recibió la visión de Cristo sumo sacerdote andando entre los candeleros, es decir, las iglesias. Parece que una vez más se manifiesta el estrecho vínculo entre Cristo resucitado, la Iglesia y el primer día de la semana.

Pero no hay un mandamiento para guardar ese día, porque es el día de la gracia y la libertad. No es la ley la que lo motiva, sino la gloria de nuestro Salvador y nuestro amor espontáneo a Él. Es el día del Señor, el día que hizo el Señor para alegría y regocijo. El primer día de la semana no sustituye para los cristianos el sábado de los judíos. No se trata de cambiar el sábado al domingo.

Rm 14 confirma que no hay días especiales, aunque cada uno tiene libertad para honrar al Señor haciendo especial un día. Una vez más la interpretación de Jim es rebuscada para justificar su posición. Se ve claro en el texto que Pablo está poniendo **dos ejemplos diferentes** de opiniones sobre las que no hay que contender ni hacer causa de división en la Iglesia: 1) comer de todo o sólo verduras; 2) hacer diferencia entre día y día o juzgar iguales todos los días. Esto es confirmado por Col 2:16: *"Por tanto, nadie os juzgue en asuntos de comida o de bebida, o respecto a días de fiesta, lunas nuevas o sábados..."*.

El testimonio de tempranos escritores cristianos sobre este hecho es incontestable y **muy anterior a Constantino**. Esto no lo inventó Constantino. Tal día comenzó a llamarse "día del Señor".

b) Constantino sí inició el cambio legal en el imperio del sábado al domingo, cambio que heredó el sistema religioso romano católico. La intención -antisemita- fue prohibir el culto de los cristianos en sábado. Eso es lo que no tiene soporte bíblico, ni llamarlo "día del sol", domingo. Pero esto es otra historia. No es legítimo mezclar esto con lo bíblico para desechar lo bíblico.

En cuanto a que si el sábado iba a ser abolido, habría profecía al respecto, porque Dios no hace nada sin decirlo a los profetas, ¡sí la hay! En Oseas 2:11 fue profetizado para el destierro: *"Haré cesar todo su regocijo: sus fiestas, sus lunas nuevas, sus sábados y todas sus festividades"*. Si el sábado es una ley eterna ¿por qué Dios la suspendió durante el destierro? Pero en sentido definitivo la abolición del sábado está incluida en la profecía del cambio de Pacto (Heb 8 con Jr 31:31-34):

*"Pero ahora Jesús ha alcanzado un ministerio sacerdotal tanto más excelente por cuanto él es mediador de **un pacto superior**, que ha sido establecido sobre promesas superiores. Porque si **el primer pacto** hubiera sido sin defecto, no se habría procurado lugar para un segundo (...) Al decir **"nuevo"**, ha declarado caduco al primero; y lo que se ha hecho viejo y anticuado está a punto de desaparecer"* (Hb 8:6-7.13). Aún no se había destruido el Templo.

*"Porque de haber cambio de sacerdocio, es necesario que también se haga **cambio de ley** (...) A la verdad, **el mandamiento anterior fue abrogado** por ser ineficaz e inútil, porque la ley no perfeccionó nada. Sin embargo, se introduce una esperanza mejor, por la cual nos acercamos a Dios"* (Heb 7:12.18-19).

6) Ya hemos expuesto que aunque Cristo abolió (dejó sin efecto) la ley con sus mandamientos en el Nuevo Hombre, eso no deja al Cristiano sin ley, sino con la ley de Cristo, con la guía del Espíritu, con las

enseñanzas de Cristo en todo el Nuevo Testamento. Eso es lo que define el pecado para el cristiano. Cristo, su Espíritu, sus mandamientos, son la regla de vida del cristiano.

7) Creo que han sido tratados todos los textos cuestionados por Jim.

8) En cuanto a la propuesta de Jim acerca de cómo guardar el sábado, es donde más claro se ve que mezcla los dos sistemas incompatibles: la ley y la gracia.

A pesar de que la Escritura advierte contundentemente:

"Porque todos los de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: 'Maldito todo aquel que no permanece en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas' (...) y la ley no es de fe, sino que dice: 'El que hace estas cosas vivirá por ellas'" (Gal 3:10-12),

Jim se coloca (e invita a otros a colocarse) bajo la ley al mismo tiempo que es condescendiente con el quebrantamiento de la ley. Jim no tiene autoridad para decidir cómo guardar el sábado. Dios especifica cómo debía ser observado:

- No harás en él obra alguna, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija... (Ex 20:10).
- Debía guardarse de puesta de sol a puesta de sol (Levítico 23:32).
- No debía llevarse ninguna carga (Jeremías 17:21).
- No debía encenderse ningún fuego (Éxodo 35:3).
- No debía cocinarse nada (Éxodo 16:23).

El castigo por hacer alguna de estas cosas durante el sábado era la **muerte** (Números 15).

Concluyendo todo: **bendición es obedecer el Evangelio, maldición seguir a Jim.**

Bibliografía muy recomendada.

De C.H. Mackintosh:

- El cristiano y la ley: ¿es la ley una «regla de vida» para el cristiano?, en http://www.verdadespreciosas.org/documentos/CHM_miscelaneos_II/LA_LEY_Y_EL_CRISTIANO.htm
- "La ley y la gracia. Éxodo 20), en http://www.verdadespreciosas.org/documentos/CHM_miscelaneos_II/Ley_y_gracia.htm.

A. Remmers: "Cristo, el fin de la ley", en <http://varyvar.blogspot.com.es/2010/11/cristo-el-fin-de-laley-para-el.html>

F.B. Hole: "La ley y la gracia", en http://www.verdadespreciosas.org/documentos/La_ley_y_la_gracia.htm

Mario Quidequeo: "La gracia de Dios", en <http://www.aguasvivas.cl/centenario/gracia.htm>

T.A. Baines: "¿Cuál es la norma de vida de un Cristiano: Cristo o la Ley?", en <http://www.graciayverdad.net/id55.html>

William Kelly: "Cristo y la Ley", en http://www.verdadespreciosas.org/documentos/kelly/Cristo_y_la_ley.htm

J. Mark Martin: "El Sábado y el Domingo", en <https://evangelio.wordpress.com/2009/06/03/el-sbado-y-el-domingo/>